

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 19 de junio de 2015

Número 1.155

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión constitutiva de la Corporación Municipal,
celebrada el sábado, 13 de junio de 2015

SUMARIO

* * * *

Asistentes:

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asistentes proclamados Concejales electos en el Acta de Proclamación de 30 de mayo de 2015 de la Junta Electoral de Zona de Madrid:

Por el Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pablo Caveró Martínez de Campos, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart, don José María Rotellar García y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Manuela Carmena Castrillo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Partido Socialista Obrero Español: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las once horas

Página 3

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Constitución de la Corporación y elección de Alcalde, de acuerdo con los siguientes subepígrafes:

- 1. Constitución de la Mesa de Edad.**
- 2. Comprobación de credenciales o acreditación de la personalidad de los Concejales Electos a partir del Acta de Proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.**
- 3. Constitución de la Corporación, previo juramento o promesa de sus miembros.**
- 4. Elección de Alcalde.**
- 5. Toma de posesión, en su caso, del cargo por el Alcalde elegido.**

Página 3

– Intervenciones del Secretario, la Presidenta de la Mesa de Edad, la Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Carmona Sancipriano, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Aguirre Gil de Biedma.

Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos

Página 20

(Se abre la sesión a las once horas).

Punto Único. Constitución de la Corporación y elección de Alcalde, de acuerdo con los siguientes subepígrafes:

1. Constitución de la Mesa de Edad.

2. Comprobación de credenciales o acreditación de la personalidad de los Concejales Electos a partir del Acta de Proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.

3. Constitución de la Corporación, previo juramento o promesa de sus miembros.

4. Elección de Alcalde.

5. Toma de posesión, en su caso, del cargo por el Alcalde elegido.

El Secretario General: Muy buenos días.

Son las once de la mañana. Estamos en disposición de dar comienzo al acto. Ruego que las puertas se cierren.

Señora alcaldesa y resto de los miembros de la Corporación saliente que ahora terminan su mandato, alcaldes Barranco, Álvarez del Manzano y Ruiz-Gallardón, señoras y señores concejales electos, señora interventora general, autoridades y demás invitados que nos acompañan, como secretario general del Pleno, les doy a todos la bienvenida en nombre del Ayuntamiento de Madrid.

Han comparecido, según me informan los servicios de la cámara los 57 electos a concejales, tras la celebración el pasado 24 de mayo de las elecciones locales, convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 77, de 31 de ese mes. En consecuencia, estamos en disposición de dar comienzo a la sesión constitutiva de la Corporación municipal, con arreglo al orden del día ya comunicado y cuyo único punto refiere, efectivamente, a la constitución de la Corporación y a la elección de alcalde de Madrid.

Procede en primer lugar, según dispone el orden del día en su apartado primero, la constitución de la Mesa de Edad. A estos efectos, el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece que:

1. Las corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, fecha que coincide con el día de hoy.

2. A tal fin se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.

De la documentación presentada por los concejales electos, resulta que la concejala de mayor edad es doña Manuela Carmena Castrillo, de Ahora Madrid, que presidirá, y la de menor edad,

doña Rita Maestre Fernández, también de Ahora Madrid, que junto conmigo integrarán la mesa de edad.

En este momento llamo a las dos concejalas electas para que tomen asiento en este estrado.

(Aplausos.- Las señoras Carmena Castrillo y Maestre Fernández toman asiento en la mesa presidencial).

La Presidenta de la Mesa de Edad, **doña Manuela Carmena Castrillo:** Muy buenos días a todos los presentes y a los que nos siguen sin estar presentes en esta sala.

Me corresponde por, efectivamente, haber nacido mucho antes que todos vosotros, que todos ustedes, presidir esta Mesa de Edad y, por tanto, pues antes de empezar este ejercicio de presidencia diríamos biológica, quisiera de nuevo reiterar los saludos que ha hecho ya este secretario del Pleno. Me dirijo a todas las autoridades a las que él se ha referido y añadido, eso sí también, a todos los ciudadanos de Madrid.

Muy buenos días y comenzamos.

El Secretario General: Con el permiso de la Presidencia, continuamos con el apartado segundo del orden del día, a cuyo efecto el ordinal tercero del artículo 195 antes citado dispone que: la Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

En el acta de proclamación de candidatos expedida por la Junta Electoral, con fecha 30 de mayo de 2015, se hace constar, entre otros extremos, el número de votos obtenidos por cada candidatura, así como el número de electos correspondientes a cada una de ellas en el Ayuntamiento de Madrid, con los siguientes resultados: Partido Popular, número de electos 21. Partido Socialista Obrero Español, número de electos 9. Ahora Madrid, número de electos 20 y Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, 7.

De acuerdo con estos resultados, se proclama concejales electos a los siguientes candidatos, teniendo en cuenta el orden fijado en el acta de la Junta Electoral de Zona de Madrid, a la que antes nos referíamos:

Del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Iñigo Henríquez de Luna Losada, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña Alicia Delibes Liniers, doña María Inmaculada Sanz Otero, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña Isabel Rosell Volart, don José Luis Moreno Casas, don Pablo Cavero Martínez de Campos, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, doña Almudena Maíllo del Valle, don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Álvaro González López, don José María Rotellar García, doña Ana María Román Martín, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-

Pita, doña María Carmen Castell Díaz, don Jesús Moreno Sánchez y don Pedro María Corral Corral.

Del Partido Socialista Obrero Español: don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don Julio Ransés Pérez Boga, doña María de las Mercedes González Fernández, don Ignacio de Benito Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, don José Manuel Dávila Pérez, doña María Carlota Merchán Mesón y don Ramón Silva Buenadicha.

De Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, don Ignacio Murgui Parra, doña Inés Sabanés Nadal, don Mauricio Valiente Ots, doña Rita Maestre Fernández, don Pablo César Carmona Pascual, doña Marta María Higuera Garrobo, don Pablo Soto Bravo, doña Celia Mayer Duque, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, don Guillermo Zapata Romero, doña Rommy Arce Legua, don Carlos Sánchez Mato, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Francisco Pérez Ramos, doña Esther Gómez Morante, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Yolanda Rodríguez Martínez y don José Manuel Calvo del Olmo.

De Ciudadanos: doña Begoña Villacís Sánchez, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Sofía Miranda Esteban, don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto y doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo.

Los concejales han presentado sus credenciales ante la Secretaría General del Pleno. Queda a disposición de la Mesa toda la documentación que permite verificar la coincidencia de credenciales y el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Madrid, a la que acaba de hacerse referencia.

He de manifestar además que todos los concejales electos han efectuado en la debida forma las correspondientes declaraciones de intereses, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por tanto, considera esta Secretaría que todos los concejales electos han cumplido los requisitos previos necesarios para tomar posesión de su cargo. Procederíamos entonces, con el permiso de la Presidencia, a la constitución de la Corporación, previo juramento o promesa, tal y como fija el apartado tercero del orden del día. Para ello, va a procederse a la toma de posesión de los cargos por los concejales electos, que han de efectuar el juramento o promesa legalmente establecido según dispone el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Tras la lectura de la fórmula del juramento o promesa, se les irá nombrando por orden alfabético, y deberán contestar poniéndose en pie: sí, sí juro o sí prometo; las tres respuestas son válidas.

La fórmula legalmente prevista en el artículo 1 del Real Decreto 707 de 5 de abril de 1979 es la siguiente: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las

obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado? Si la Presidencia así lo considera, procederemos a continuación al llamamiento por orden alfabético.

La Presidenta de la Mesa de Edad, **doña Manuela Carmena Castrillo**: Perfecto, señor secretario. Proceda.

El Secretario General: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Comenzamos.

El Secretario General: Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Rommy Arce Legua.

Doña Rommy Arce Legua: Sí, prometo por imperativo legal.

El Secretario General: Don José Javier Barbero Gutiérrez.

Don José Javier Barbero Gutiérrez: Sí, juro.

El Secretario General: Don Ignacio de Benito Pérez.

Don Ignacio de Benito Pérez: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Sergio Brabezo Carballo.

Don Sergio Brabezo Carballo: Sí, juro.

El Secretario General: Don José Manuel Calvo del Olmo.

Don José Manuel Calvo del Olmo: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Francisco de Borja Carabante Muntada.

Don Francisco de Borja Carabante Muntada: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Pablo César Carmona Pascual.

Don Pablo César Carmona Pascual: Sí, prometo...

(El orador pronuncia palabras que no se perciben).

El Secretario General: No le he oído. ¿Que sí promete?

(Asentimiento de la presidenta de la Mesa de Edad).

Ruego a los propios concejales quizá, para facilitar la audición, que utilicen el micrófono

porque, ya lo veremos más adelante, no es el mejor de los sonidos el que tenemos.

Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano.

Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano: Sí, simplemente prometo.

El Secretario General: Doña María Carmen Castell Díaz.

Doña María Carmen Castell Díaz: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Purificación Causapié Lopesino.

Doña Purificación Causapié Lopesino: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Pablo Cavero Martínez de Campos.

Don Pablo Cavero Martínez de Campos: Sí, juro.

El Secretario General: Don Pedro María Corral Corral.

Don Pedro María Corral Corral: Sí, juro.

El Secretario General: Don José Manuel Dávila Pérez.

Don José Manuel Dávila Pérez: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Alicia Delibes Liniers.

Doña Alicia Delibes Liniers: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Ana María Domínguez Soler.

Doña Ana María Domínguez Soler: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Beatriz María Elorriaga Pisarik.

Doña Beatriz María Elorriaga Pisarik: Sí, juro.

El Secretario General: Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Montserrat Galcerán Huguet.

Doña Montserrat Galcerán Huguet: Sí, prometo por exigencia legal.

El Secretario General: Don Jorge García Castaño.

Don Jorge García Castaño: Prometo por exigencia legal.

El Secretario General: Doña Marta Gómez Lahoz.

Doña Marta Gómez Lahoz: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Esther Gómez Morante.

Doña Esther Gómez Morante: Prometo por imperativo legal.

El Secretario General: Doña María de las Mercedes González Fernández.

Doña María de las Mercedes González Fernández: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Álvaro González López.

Don Álvaro González López: Sí, juro.

El Secretario General: Don Iñigo Henríquez de Luna Losada.

Don Iñigo Henríquez de Luna Losada: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Marta María Higuera Garrobo.

Doña Marta María Higuera Garrobo: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Bosco Labrado Prieto.

Don Bosco Labrado Prieto: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Rita Maestre Fernández.

Doña Rita Maestre Fernández: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Almudena Maíllo del Valle.

Doña Almudena Maíllo del Valle: Sí, juro.

El Secretario General: Don Percival Peter Manglano Albacar.

Don Percival Peter Manglano Albacar: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Fernando Martínez Vidal.

Don Fernando Martínez Vidal: Sí, juro.

El Secretario General: Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués: Sí, juro.

El Secretario General: Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola.

Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Celia Mayer Duque.

Doña Celia Mayer Duque: Sí, prometo por exigencia legal.

El Secretario General: Doña María Carlota Merchán Mesón.

Doña María Carlota Merchán Mesón: Sí, prometo.

El Secretario General: Doña Sofía Miranda Esteban.

Doña Sofía Miranda Esteban: Sí, prometo.

El Secretario General: Don José Luis Moreno Casas.

Don José Luis Moreno Casas: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Jesús Moreno Sánchez.

Don Jesús Moreno Sánchez: Sí, juro.

El Secretario General: Don Ignacio Murgui Parra.

Don Ignacio Murgui Parra: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Julio Ransés Pérez Boga.

Don Julio Ransés Pérez Boga: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Francisco Pérez Ramos.

Don Francisco Pérez Ramos: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Yolanda Rodríguez Martínez.

Doña Yolanda Rodríguez Martínez: Sí, prometo por imperativo legal.

El Secretario General: Doña Ana Román Martín.

Doña Ana Román Martín: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Isabel Rosell Volart.

Doña Isabel Rosell Volart: Sí, juro.

El Secretario General: Don José María Rotellar García.

Don José María Rotellar García: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Silvia Elena Saavedra Ibarro.

Doña Silvia Elena Saavedra Ibarro: Sí, juro.

El Secretario General: Doña Inés Sabanés Nadal.

Doña Inés Sabanés Nadal: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Carlos Sánchez Mato.

Don Carlos Sánchez Mato: Sí, prometo por imperativo legal.

El Secretario General: Doña María Inmaculada Sanz Otero.

Doña María Inmaculada Sanz Otero: Sí, juro.

El Secretario General: Don Ramón Silva Buenadicha.

Don Ramón Silva Buenadicha: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Pablo Soto Bravo.

Don Pablo Soto Bravo: Sí, prometo.

El Secretario General: Don Mauricio Valiente Ots.

Don Mauricio Valiente Ots: Sí, prometo por exigencia legal.

El Secretario General: Doña Begoña Villacís Sánchez.

Doña Begoña Villacís Sánchez: Sí, prometo.

El Secretario General: y, por último, don Guillermo Zapata Romero.

Don Guillermo Zapata Romero: Sí, prometo...

(El orador pronuncia palabras que no se perciben).

El Secretario General: No le he entendido.

La Presidenta de la Mesa de Edad, **doña Manuela Carmena Castrillo:** ¿Puede el señor concejal hacer el favor de repetir porque no le ha oído bien el secretario del Pleno?

Don Guillermo Zapata Romero: Sí, prometo. *Omnia Sunt Communia*, pero vamos que prometo.

El Secretario General: Muchas gracias por su atención.

Tiene la palabra.

(El Secretario General se dirige a la Presidenta de la Mesa de Edad).

La Presidenta de la Mesa de Edad, **doña Manuela Carmena Castrillo:** Puedo ya anunciarles a todos ustedes con alegría que ha quedado constituida esta Corporación al haber asistido a la sesión y tomado posesión de sus cargos los 57 concejales que la componemos.

Le vamos a dar la palabra al señor secretario para que proceda con el trámite.

Tiene usted la palabra, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

El apartado cuarto del orden del día refiere a la elección de alcalde. A estos efectos, el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General señala: En la misma sesión de constitución de la corporación se procede a la elección de alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento: pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo; en el Ayuntamiento de Madrid, 29 votos o más. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es

proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo.

De acuerdo con lo anterior, son candidatos a alcalde de Madrid: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, que encabeza la candidatura presentada por el Partido Popular; doña Manuela Carmena Castrillo, que encabeza la candidatura presentada por Ahora Madrid; don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, que encabeza la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español; y doña Begoña Villacís Sánchez, que encabeza la candidatura presentada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La elección se efectuará por votación secreta conforme señala el artículo 71.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, mediante papeletas y sobres oficiales, que están siendo distribuidos a los concejales. Las papeletas, en número de cuatro, contienen impresos los nombres de los candidatos. El llamamiento se hará por esta Secretaría y los concejales, a medida que vayan siendo nombrados, se levantarán de su escaño y se acercarán a la Presidencia de la Mesa de Edad para depositar directamente el sobre en la urna, votando en último lugar las concejalas miembros de la mesa.

Si lo considera oportuno la Presidencia, estamos en disposición de empezar.

La Presidenta de la Mesa de Edad, **doña Manuela Carmena Castrillo**: Puede proceder.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Comienzan los llamamientos.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

(La señora Aguirre Gil de Biedma se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Rommy Arce Legua.

(La señora Arce Legua se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José Javier Barbero Gutiérrez.

(El señor Barbero Gutiérrez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Ignacio de Benito Pérez.

(El señor De Benito Pérez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Sergio Brabezo Carballo.

(El señor Brabezo Carballo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José Manuel Calvo del Olmo.

(El señor Calvo del Olmo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Francisco de Borja Carabante Muntada.

(El señor Carabante Muntada se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Pablo César Carmona Pascual.

(El señor Carmona Pascual se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Antonio Miguel Carmona Sancipriano.

(El señor Carmona Sancipriano se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Carmen Castell Díaz.

(La señora Castell Díaz se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Purificación Causapié Lopesino.

(La señora Causapié Lopesino se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Pablo Caveró Martínez de Campos.

(El señor Caveró Martínez de Campos se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Pedro María Corral Corral.

(El señor Corral Corral se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José Manuel Dávila Pérez.

(El señor Dávila Pérez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Alicia Delibes Liniers.

(La señora Delibes Liniers se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana María Domínguez Soler.

(La señora Domínguez Soler se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Beatriz María Elorriaga Pisarik.

(La señora Elorriaga Pisarik se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

(La señora Espinar Mesa-Moles se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

(El señor Fanjul Fernández-Pita se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Montserrat Galcerán Huguet.

(La señora Galcerán Huguet se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jorge García Castaño.

(El señor García Castaño se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Marta Gómez Lahoz.

(La señora Gómez Lahoz se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Esther Gómez Morante.

(La señora Gómez Morante se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María de las Mercedes González Fernández.

(La señora González Fernández se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Álvaro González López.

(El señor González López se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Iñigo Henríquez de Luna Losada.

(El señor Henríquez de Luna Losada se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Marta María Higuera Garrobo.

(La señora Higuera Garrobo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Bosco Labrado Prieto.

(El señor Labrado Prieto se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Almudena Maíllo del Valle.

(La señora Maíllo del Valle se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Percival Peter Manglano Albacar.

(El señor Manglano Albacar se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Fernando Martínez Vidal.

(El señor Martínez Vidal se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola.

(La señora Martínez-Cubells Yraola se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Celia Mayer Duque.

(La señora Mayer Duque se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Carlota Merchán Mesón.

(La señora Merchán Mesón se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Sofía Miranda Esteban.

(La señora Miranda Esteban se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José Luis Moreno Casas.

(El señor Moreno Casas se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Jesús Moreno Sánchez.

(El señor Moreno Sánchez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Ignacio Murgui Parra.

(El señor Murgui Parra se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Julio Ransés Pérez Boga.

(El señor Pérez Boga se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Francisco Pérez Ramos.

(El señor Pérez Ramos se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

(El señor Redondo Rodríguez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Yolanda Rodríguez Martínez.

(La señora Rodríguez Martínez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Ana María Román Martín.

(La señora Román Martín se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Isabel Rosell Volart.

(La señora Rosell Volart se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don José María Rotellar García.

(El señor Rotellar García se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo.

(La señora Saavedra Ibarrondo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Inés Sabanés Nadal.

(La señora Sabanés Nadal se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Carlos Sánchez Mato.

(El señor Sánchez Mato se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña María Inmaculada Sanz Otero.

(La señora Sanz Otero se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Ramón Silva Buenadicha.

(El señor Silva Buenadicha se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Pablo Soto Bravo.

(El señor Soto Bravo se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Mauricio Valiente Ots.

(El señor Valiente Ots se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Doña Begoña Villacís Sánchez.

(La señora Villacís Sánchez se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Don Guillermo Zapata Romero.

(El señor Zapata Romero se acerca a la mesa de la presidencia e introduce su voto en la urna).

Por fin la Mesa de Edad, doña Rita Maestre Fernández.

(La señora Maestre Fernández introduce su voto en la urna).

Y por último, doña Manuela Carmena Castrillo.

(La señora Carmena Castrillo introduce su voto en la urna).

A continuación procederemos a la apertura y lectura de las papeletas emitidas y a la proclamación del resultado obtenido.

(El Secretario General va abriendo los sobres y, previa comprobación de la Mesa de Edad, va anunciando el sentido de los votos emitidos).

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Begoña Villacís Sánchez.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Begoña Villacís Sánchez.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Begoña Villacís Sánchez.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Begoña Villacís Sánchez.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Begoña Villacís Sánchez.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Begoña Villacís Sánchez.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Begoña Villacís Sánchez.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma.

Doña Manuela Carmena Castrillo.

Y por último:

Doña Manuela Carmena Castrillo.

(Aplausos y gritos desde la tribuna).

La Presidenta de la Mesa de Edad, **doña Manuela Carmena Castrillo**: A continuación, a la vista de los votos emitidos, le doy la palabra al señor secretario para que él proceda a daros lectura del resultado del escrutinio y a la proclamación correspondiente.

Muchas gracias, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Concluido el escrutinio de los votos emitidos, el resultado oficial es el siguiente: total votos

emitidos, 57; votos a candidatos, 57. A doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, 21 votos; don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, 0 votos; doña Manuela Carmena Castrillo, 29 votos; doña Begoña Villacís Sánchez, 7 votos; votos en blanco 0; votos nulos 0.

En consecuencia, queda proclamada alcaldesa de Madrid al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales, doña Manuela Carmena Castrillo.

(Aplausos).

El Secretario General: Muchas gracias. Decía que, de doña Manuela Carmena Castrillo, que encabeza la candidatura de Ahora Madrid.

Seguidamente, agradeciendo su relevante intervención institucional, solicito a la concejala más joven de la Corporación, doña Rita Maestre, que se retire del estrado y pase a ocupar su asiento. Muchas gracias.

(Aplausos.- Continúa el Secretario General su intervención).

Doña Manuela Carmena Castrillo, ¿acepta el cargo de alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid?

La Presidenta de la Mesa de Edad, **doña Manuela Carmena Castrillo:** Sí, lo acepto con muchísimo gusto.

El Secretario General: Procede entonces que, a continuación, jure o prometa el cargo.

La Presidenta de la Mesa de Edad, **doña Manuela Carmena Castrillo:** Claro que sí.

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcaldesa de Madrid con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Gracias, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

A la vista de lo actuado, declaro, y así constará, que doña Manuela Carmena Castrillo ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los trámites legalmente establecidos, ha tomado posesión del cargo de alcaldesa de Madrid pasando, a partir de este momento, a presidir la sesión plenaria, en su nueva condición. Muchas gracias a todos por su atención y también paciencia. Por favor.

(Dirigiéndose a la Alcaldesa, el Secretario General le invita a tomar asiento).

La Alcaldesa, **doña Manuela Carmena Castrillo:** Muchas gracias, señor secretario.

(Aplausos).

Queridos compañeros de esta Corporación, vamos a continuar el acto que, supongo que ya conocéis por el protocolo que habéis recibido con

anterioridad, y por tanto no va a ser sorpresa nada de lo que os voy a decir. Vais a ir teniendo la palabra cada uno de los cuatro grupos que constituye hoy día esta Corporación. Y sin perjuicio de que para otra ocasión podamos decidir otro orden, de momento el señor secretario me ha sugerido un orden, que yo acepto, y vamos a empezar por el Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con lo cual le voy a dar la palabra, con muchísimo gusto a doña Begoña Villacís Sánchez.

Tiene usted la palabra, Begoña.

(La señora Villacís Sánchez comienza su intervención desde su escaño).

La Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchísimas gracias.

Señora Delegada del Gobierno, señor Presidente del Pleno, Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades, señoras y señores concejales y ciudadanos de Madrid.

La Alcaldesa, **doña Manuela Carmena Castrillo:** ¿Se quiere sentar?

La Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Da igual.

La Alcaldesa, **doña Manuela Carmena Castrillo:** Como te sea más cómodo.

(La señora Villacís Sánchez se acerca a la tribuna de oradores para continuar su intervención).

La Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En primer lugar me gustaría felicitar a los cuatro partidos concurrentes por haber tenido una cordial y pacífica campaña. Somos todos responsables de mantener este espíritu constructivo a lo largo del presente mandato.

Acto seguido me gustaría felicitar, es para mí un honor felicitar a doña Manuela Carmena por tener el privilegio y la responsabilidad de ostentar la Alcaldía de Madrid.

Ambas nos estrenamos en estas nuevas responsabilidades políticas por lo que creo puedo hacerle extensivo mi sentido al respecto, que no es otro que el sentido del deber, la vocación de servicio y la ilusión intacta por querer transformar esta ciudad y hacer nuestros los pequeños y grandes retos que han de afrontar los ciudadanos madrileños todos los días. Hago extensiva esta felicitación al Grupo Ahora Madrid por ostentar asimismo la Alcaldía de Madrid.

Es preciso también felicitar a doña Esperanza Aguirre, no solo por el resultado electoral sino también por veinticuatro años de mandato que, si bien han tenido sus sombras, también han tenido sus luces y es algo que hay que reconocer. Por supuesto, a don Antonio Miguel Carmona le felicito por revalidar de nuevo la confianza de los ciudadanos de Madrid. Y no quiero olvidarme de los seis concejales de Ciudadanos, siete conmigo.

Gracias por vuestra capacidad de entrega, vuestra vocación de servicio, vuestro sentido de la justicia, vuestro esfuerzo, que tendrá oportunidad de reconocer la ciudad de Madrid. Gracias.

Esta capacidad de entrega, esta objetividad, la sensatez, el esfuerzo, unido a las ganas de cambio que vive la ciudad de Madrid, ha permitido que un partido como Ciudadanos, que hace poco conmemoraba los diez años de vida, un partido que surgió en Cataluña como respuesta y como necesidad de defender el Estado español ante lo que en su día se llamó el nacionalismo obligatorio, se encuentre hoy acogido en la capital de España, en Madrid.

En estos diez años y con más intensidad en los últimos tiempos, no hemos escatimado esfuerzos en explicar cuál es nuestra postura en este mapa político que se pretende tan simple pero que no lo es, que es cada vez más complejo, cuál es nuestra postura y por qué. Porque, aunque el cambio ya está aquí, el cambio ya está aquí, no nos resistimos a las sinergias etiquetadoras que, además, tratan de situarnos siempre en torno a dos polos: izquierdas y derechas. Pues bien, yo digo lo de siempre: nosotros no somos ninguna de esas cosas, no nos situamos en ninguno de esos polos y creo que los ciudadanos, a día de hoy, tampoco se sitúan en ninguno de esos polos. Ninguno de ellos se entiende necesariamente tildado de rojo o tildado de azul. Creo que lo que los ciudadanos entienden es que la conducción de una ciudad como Madrid debe hacerse simplemente desde el sentido común y desde la sensatez, desde la práctica, así que si alguien quiere situarnos, que lo haga en el punto de equilibrio o bien que lea nuestro programa y juzguen por ellos mismos.

¿Es posible el centro? Sí, es posible el centro. Estamos en una economía global, entendemos las reglas, es responsable aplicar las reglas, es precisa la estabilidad, es precisa la sensatez y que funcione el sistema, porque si no lo hace, la primera de las políticas sociales, que es la generación de empleo, nunca puede materializarse, y generando riqueza podremos promover la ayuda, a los colectivos más vulnerables, a los colectivos más necesitados, a quienes se encuentren desahuciados, a quienes se encuentren desempleados, a los que se encuentren abandonados. Nosotros tenemos el deber de protegerles y lo vamos a hacer. ¿Es esto izquierdas y derechas? No, es simplemente lo más justo y lo más necesario.

Ciudadanos mantiene, desde sus orígenes, un compromiso con la regeneración y con la transparencia, con el restablecimiento del vínculo tan necesario entre representados y representantes. Es fundamental que llegemos a esa conclusión porque la generación de la confianza y de la honestidad deben prestigiar el noble oficio que hoy hemos decidido desempeñar, siendo hoy el primer día de muchos de nosotros y siendo el primer día de muchos que vendrán.

Este empeño en la claridad y la decencia ha permitido que, tal día como hoy, el pacto anticorrupción que propone Ciudadanos se haya o

se esté firmando en muchísimos espacios públicos de nuestra geografía, y se está firmando por una sencilla razón, porque ya no valen las históricas prácticas de cambios de cromos, ya no valen las históricas prácticas de mayorías absolutistas concebidas con carácter absolutista.

Exigir listas sin imputados, exigir la limitación de los mandatos, promover la democracia interna de los partidos, exigir que los partidos políticos respondan de la limpieza, de la incorruptibilidad de cada uno de sus miembros, bueno, vuelvo a decir, que esto no es ni de izquierdas ni de derechas sino que lo que intentamos con ello es promover la salubridad de nuestro Estado de derecho y obedecer a la necesidad de reconstruir la confianza de la ciudadanía en nosotros, en los políticos, y esto es solo el principio.

Dicho esto, el papel de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid les puedo asegurar será constructivo. Sí, será de oposición, pero no vamos a hacer la oposición por la oposición, no, más bien al contrario, procuraremos utilizar nuestra posición contraria para canalizar, para fomentar el diálogo, servir a la ciudadanía, en definitiva, buscando por supuesto la aplicación de nuestro programa, pero también dispuestos a escuchar activamente y de forma receptiva a cuantas propuestas propongan sus formaciones que entendamos beneficien a la ciudadanía, porque como bien decía Agustín Rodríguez Sahagún: En esta vida hay que ser solución, no problema. Para ello es fundamental analizar cuál es el punto de partida, dónde estamos y de dónde venimos, y para ello qué mejor elemento de comparación que revisar cuanto se dijo en este mismo Pleno hace ya cuatro años. En aquel entonces este Pleno estaba compuesto por cuatro formaciones: PP y PSOE, que nuevamente tienen oportunidad de estar representados, e Izquierda Unida y UPyD. Desde aquí quiero reconocer a estas dos formaciones que hoy no están aquí, el trabajo que han desempeñado en estos últimos cuatro años; creo que es necesario y creo que probablemente el paisaje en Madrid sería distinto sin el ejercicio de estas dos formaciones.

Por otra parte, en aquella sesión de investidura se pusieron de manifiesto los crecientes problemas de Madrid del año 2011. Se habían de enfrentar en un entorno de aguda crisis económica e institucional —año en el que lo peor estaba aún por llegar— a la elevada deuda de la capital, a la abrumadora presión fiscal, al paro, a la imperiosa necesidad de controlar el excesivo aumento del Ayuntamiento y además fijado en la eliminación de determinados puestos elegidos a dedo, como se suele decir, y la necesidad de reducir este Ayuntamiento; a la oportunidad de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, habiendo pasado ya catorce años del último Plan General de Ordenación Urbana; a la descentralización del Gobierno utilizando como herramienta a las juntas de distrito; a las posibilidades de promover usos alternativos al coche, entre ellos aparcamientos disuasorios; a la necesidad de adaptar los vigentes reglamentos a la recién estrenada Ley de Capitalidad. Pues bien, muchos de estos ejes de

trabajo se encuentran incardinados en el programa de Ciudadanos al Ayuntamiento en el año 2015, y es que transcurridos cuatro años, transcurridos cuatro años los problemas de entonces son los problemas de hoy y está en nuestra mano que no sean los problemas de mañana.

Mantenemos una de las deudas más altas que ostente una ciudad europea si bien es justo reconocer que se ha reducido la misma, pero los impuestos han seguido subiendo, el desempleo se ha cronificado, la reducción de altos cargos ha sido testimonial. Del último Plan de Ordenación Urbana no han transcurrido ya catorce años, han transcurrido dieciocho años. Las juntas de distrito siguen sin protagonizar una vía natural para la canalización de la participación ciudadana. Aquellos reglamentos que habían de haberse adaptado a la recién estrenada Ley de Capitalidad siguen sin estar adaptados hoy, y eso no ha sido por falta de proliferación normativa en este Ayuntamiento, más bien al contrario, si de algo no puede presumir Madrid es de simplicidad normativa, todo lo contrario, los ciudadanos de Madrid han de afrontar todos los días una suerte de cepo legal continuo que les hace aprender a base de multas y que complica diariamente la vida de los ciudadanos. No les deja salida. El Ayuntamiento engorda y la ciudad y el ciudadano adelgazan.

Hoy se abre una nueva etapa en el que progreso y la unidad deben ser el motor del cambio, sin exclusión de nadie, sino integrando diferentes sensibilidades de todos los colectivos que viven en Madrid. Este Ayuntamiento, lo he dicho muchas veces, ha de convertirse en casa donde tengan cabida todos los madrileños, y para ello trabajaremos.

Desde este mismo instante promoveremos aliviar la presión fiscal de los ciudadanos: los madrileños invertirán en su ciudad, no en su Ayuntamiento. Conseguiremos un Ayuntamiento eficiente, un Ayuntamiento sostenible, ligero, optimizado, ejemplo de moderación y ahorro, en el que se extirpe aquello que sobre y se potencie aquello que funcione.

Asistiremos a quienes más lo necesitan, proporcionando un hogar a quien lo haya perdido y oportunidades a quienes hayan perdido la esperanza de tenerlas. Protegeremos a nuestros mayores con asistencia, protegeremos a nuestros menores con más centros de educación, más y mejores escuelas infantiles. Regularemos y blindaremos esta Administración al fraude y a la corrupción; seremos combativos, seremos exigentes. Modificaremos los actuales procesos de contratación y adjudicación para permitir un control efectivo. Exigiremos la limpieza de Madrid restableciendo los niveles anteriores y mejorándolos; queremos estar orgullosos de Madrid. Priorizaremos un Madrid cultural donde seamos capaces de elevar cada uno de los activos que tenemos, que no son pocos, a la categoría de referentes.

Señores, es el momento del cambio, es el momento de devolver Madrid a los madrileños, que

sean ellos los verdaderos regidores de la ciudad. No desaprovechemos esta oportunidad, participemos de ello, porque como decía Adolfo Suárez: El futuro de un pueblo no está escrito, porque solo lo puede escribir el pueblo. Muchas gracias.

(Aplausos).

La Alcaldesa, **doña Manuela Carmena Castrillo**: Muchísimas Gracias, Begoña, por tu intervención.

Ahora tiene la palabra la representación del Partido Socialista. Cuando quieras Antonio Miguel Carmona, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Miguel Carmona Sancipriano**: Buenos días.

Excelentísima señora alcaldesa de Madrid, doña Manuela Carmena; excelentísimos alcaldes y amigos Juan Barranco, Álvarez del Manzano, don José María, Alberto Ruiz-Gallardón; excelentísima alcaldesa Ana Botella; Ilustrísimas concejales, ilustrísimos concejales; Excelentísima señora delegada del Gobierno.

La posibilidad de realizar un sueño es lo que hace a la vida interesante. Pero no estamos aquí para realizar sueños individuales, estamos aquí para realizar sueños colectivos, eso es lo que nos caracteriza como mujeres y como hombres públicos, los sueños colectivos, nunca en este caso los individuales.

Madrid es un puzzle con muchas piezas que reconocemos todos, solo hay que tener ojos en la cara. Y cada pieza está sin colocar en un cuadro de atardeceres, es verdad, que velazqueños en una ciudad bellísima, pero esta corporación es responsable de encajar cada pieza de ese puzzle.

Los parados deben tener cobijo en nuestras primeras palabras. Madrid es también la capital del paro de España en números absolutos, y los parados deben ser el objetivo primordial o uno de nuestros objetivos primordiales como hombres y mujeres públicos. La realización de un plan de empleo contundente debe tener en la señora excelentísima alcaldesa de Madrid una de las primeras piezas del puzzle para encajar y evitar la exclusión social.

Los inmigrantes son otra pieza de un puzzle bellísimo que, además, enriquece nuestra ciudad. Son tan madrileños los nacidos en La Latina, en Lavapiés o en Chamberí como los nacidos en Budapest, en Praga o en Buenos Aires. La intolerancia no tendrá cabida en esta villa. Por eso invito a algo que no ha formado parte en nuestro acuerdo, a que la defensa de los inmigrantes de esta ciudad forme parte también de este nuevo gobierno que presidirá la señora alcaldesa.

Las personas con alguna discapacidad deben crear en un Madrid accesible, otra pieza de un puzzle que hay que encajar, y en eso tenemos que estar todos de acuerdo. ¿Hay alguna diferencia

entre los concejales de un grupo político u otro? Que las personas con alguna discapacidad tienen que tener la misma capacidad de ejercer sus derechos y sus deberes que cualquier otro ciudadano. Discapacidad me refiero no solo física, sino también psíquica y sensorial.

La pobreza debe ser un debate contundente por parte de todos y cada uno de los concejales independientemente de su ideología.

Y, desde luego, algo que a nosotros, especialmente a mí me ha preocupado sobradamente: hay un Madrid de los mayores que no participan activamente en el envejecimiento activo en Madrid. Uno de cada cinco mayores de 65 años viven solos, perdón, viven solas, porque la mayor parte de ellos, de ellas, son mujeres. Eso es una tarea que tenemos que hacer entre todos, querida Manuela.

Madrid, Manuela es femenino, y este Ayuntamiento sigue siendo masculino. Vivimos un patriarcado municipal al que tenemos que poner coto y hay que poner fin, y eso, Murgui, es responsabilidad también de los que somos hombres. Por fin, con la paridad, debemos poner inicio a la paridad en los gobiernos municipales, señora Carmena, y en los organismos públicos, porque la paridad es la normalidad; si sois más de la mitad del mundo y mucho más de la mitad de la inteligencia, no tiene sentido que seáis menos en los organismos municipales.

Madrid es también el LGTB, de lesbianas, de gays, de transexuales y bisexuales. Este año será más libre probablemente, y lo digo con todo el respeto a los miembros del Partido Popular. Este año tendremos que preparar un orgullo más relevante e ir preparando el Gay World Pride del 2017, que tendrá esta corporación la obligación de celebrarlo en el mundo. Pero también, hablando del LGTB, para mí es el día más triste. Mis palabras no pueden dejar pasar el fallecimiento de un amigo, de un concejal: de Pedro Zerolo, amigo, compañero, concejal...

(Todos los miembros de la Corporación se ponen en pie y ovacionan estas últimas palabras).

Paseaba yo precisamente con Pedro por estas calles discutiendo, no discutiendo porque estábamos de acuerdo, si quería ser concejal o diputado, cuál era su papel más relevante. Su papel más relevante era hombre público y honrado. Hablábamos de desahucios Pedro y yo, y hablábamos de algo que doña Manuela tendrá que proponer a este Pleno, que es potenciar la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo —y saludo a organizaciones de desahucios, aquí presentes— y la lucha contra la pobreza. Madrid, por cierto, tiene que ser no solamente un Madrid de desahucios cero, los injustificados, sino que además tiene que ser un Madrid de fondos buitres cero. En este Madrid no cabe una corporación honrada con fondos buitres. Y no cabe un Madrid pobre si queremos un Madrid inteligente, un Madrid que luche contra la pobreza de forma contundente, por eso propongo la dotación y la modificación presupuestaria adecuada

para poder luchar contra la pobreza de forma contundente.

Y es verdad que hablo de modificación presupuestaria, porque Madrid es un Madrid arruinado, lo ha dicho brillantemente la señora concejala Villacís: 6.000 millones de euros, deuda que pagamos aproximadamente casi 300 millones de euros de intereses. ¿Hay algo menos inteligente que pagar un 5 % de interés teniendo los tipos de referencia casi al 0 %? Podemos ahorrarnos 200 millones de euros y promoverlos para servicios sociales, incluso —y ahí hay una pequeña diferencia— para bajar la enorme presión fiscal, mejor dicho, el esfuerzo fiscal que sufren los madrileños y bajar el Impuesto de Bienes Inmuebles.

Y sobre todo, un Madrid honrado, una lucha contundente contra la corrupción. Decía el alcalde de Madrid Enrique Tierno Galván, que los políticos han de tener los bolsillos de cristal, pero es una cita que ustedes han escuchado profusamente y es una cosa tan lógica. Algo más inteligente todavía es lo que me contó mi querido amigo, aquí presente, alcalde de Madrid, Juan Barranco, a la pregunta, discusión, que tuvimos sobre la corrupción me dijo: Mira, el poder, mira Antonio, el poder solo corrompe a los corruptos. Hace golfos a los que ya son golfos y hace inmorales a los que ya lo eran antes. Por lo tanto, aquí no tienen cabida ni golfos, ni inmorales, ni corruptos, y eso es tarea de todos; de todos porque queremos un Madrid ilustrado y un Madrid culto. Nuestro motor es la cultura, desengáñese, no es construir más viviendas. Tenemos 200.000 viviendas vacías, podemos promover construir 50.000 más y tendremos 250.000 viviendas vacías. Nuestro motor es la cultura; nuestros yacimientos de petróleo es la cultura. Hemos tenido grandes alcaldes intelectuales en nuestra ciudad. José Francos Rodríguez, periodista, médico, intelectual, alcalde de Madrid, decía que quería un Madrid culto, y yo retomo las palabras de José Francos Rodríguez. Nuestros pozos de petróleo es la cultura: el teatro, el cine, y desde luego será tarea de la alcaldesa de Madrid y de su Corporación, de su Junta de Gobierno, pasando una buena parte por el Pleno, y de ahí yo les requiero a todos los concejales y concejalas en un momento histórico para nuestra nación: unidad, unidad en los objetivos.

Y desde el punto de vista, querida Manuela Carmena, de los socialistas, lealtad vigilante. Y ahí hay un montón de pequeñas cosas, no de frases gruesas. Por ejemplo —y saludo a los sindicatos tanto de clase Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, aquí representados por sus secretarios generales, como el resto de sindicatos— quiero promover y proponer la celebración y la firma de un nuevo convenio colectivo que recupere la jornada estival de los trabajadores, un plan para recuperar sus rentas y poder potenciar que 25.000 funcionarios públicos, 3.500 contratados laborales, 750 trabajadores del Samur, 6.500 policías, puedan trabajar a gusto al servicio de los ciudadanos. Este es el mejor argumento. Decía Alberto Ruiz-Gallardón hace años, cuando era

presidente y yo diputado de la Oposición, que un argumento no puede sustituirse con nada, y los argumentos que no son sustituibles con nada, como decía Alberto Ruiz-Gallardón —por cierto, alcalde de esta Corporación—, serán los que tengamos que poner encima de la mesa.

Pero también quiero hablar del Madrid de las cosas. Los socialistas somos garantía de cambio tranquilo porque si el cambio no es tranquilo, no es cambio. Y potenciaremos las inversiones en Madrid. Sé que ha habido miedo a los inversores, lo sé porque me han llamado y lo sé porque lo he hablado con Manuela, pero queremos inversiones útiles. Queremos inversiones útiles no significa inversiones por inversiones. No podemos desarrollar de nuevo nuevos barrios como en el norte: Fuente del Fresno, Sanchinarro, Las Tablas, Montecarmelo, o en el sur: el PAU de Vallecas, el PAU de Carabanchel, sin casas de niños, centros infantiles, parques, bibliotecas, centros culturales; no podemos hacer eso porque no es hacer ciudad, por eso queremos inversiones útiles.

Cuando el alcalde de Madrid Alberto Aguilera aprobó el proyecto de la Gran Vía, tenía una idea de la ciudad. La compartamos o no, debemos tener una idea de la ciudad, no pequeñas ideitas, sino una idea de la ciudad. Por eso debemos promover el Madrid del medio ambiente y eliminar —tomamos esa decisión como concejales— la boina negra que tenemos sobre este Madrid, ¿o vamos a hablar solamente de cosas genéricas?; un Madrid limpio; un Madrid del deporte; un Madrid donde los policías puedan trabajar tranquilos y no tengan que intercambiarse sus chalecos antibala en distintos tramos horarios entre ellos. Eso es un Madrid cutre. Por lo tanto, necesitamos un Madrid con un nuevo urbanismo, con nuevas dotaciones. La posición de los socialistas es la de siempre.

Las competencias de la Junta de Gobierno, una buena parte se ha acordado que tendrán debate en Pleno, y eso nos satisface porque es un paso más hacia la transparencia. No podríamos seguir gobernando esta ciudad como si fueran los alcaldes, fueran Luis XIV, sino pasar, a pesar de lo citado en la Ley de Capitalidad, voluntariamente en el Pleno firmado con el acuerdo con Ahora Madrid. Nosotros somos un partido serio y constructivo, por eso queremos ser relevantes en la posición y en la opinión, y queremos ser relevantes, somos un partido serio, constructivo y de gobierno. Y nosotros gobernamos estando en la Junta de Gobierno y no estando en la Junta de Gobierno, incidiendo en los gobiernos. Por eso, creemos en los ayuntamientos participativos. Y una de las primeras cosas que hay que hacer, querida alcaldesa, querido Pablo —que tú sabes mucho de eso—, presupuestos participativos y la participación de los ciudadanos en la vida pública. Quien tiene que ser alcalde o alcaldesa de esta ciudad es cada uno de los 3.200.000 madrileños, representados por doña Manuela Carmena, pero tienen que ser alcaldes y alcaldesas, descentralizar el Ayuntamiento de Madrid, darle fuerza a las juntas de distrito, fomentar el asociacionismo, la cooperación y, desde luego, la participación. Y lo primero, el

presupuesto participativo, porque es el presupuesto el principal instrumento político.

Al comienzo de mi intervención hablaba de sueños, y termino diciendo: solo es capaz de realizar los sueños el que, cuando llega la hora, está despierto, y hoy debemos estar todas las concejalas y todos los concejales durante cuatro años muy despiertos. Felicidades, Manuela. Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

La Alcaldesa, **doña Manuela Carmena Castrillo**: Muchas gracias, Antonio Miguel.

Tiene la palabra ahora, Rita Maestre, en representación de Ahora Madrid. Cuando quieras, Rita.

La Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Muy buenos días —no sé si se me oye bien—, muy buenos días a todos.

En primer lugar, saludar, saludar a la alcaldesa, saludar a las autoridades aquí presentes, saludar a los 57 concejales de esta nueva corporación y saludar al pueblo de Madrid, que es quien hoy entra en la institución, que es quien hoy debe ser el protagonista de este día, que es quien nos ha puesto aquí, quien ha delegado su confianza en nosotros para que trabajemos para mejorar las condiciones de vida de nuestra ciudad y a quien le debemos el honor y el respeto de trabajar con esfuerzo para lograrlo. Así que el saludo más importante en realidad es para el pueblo madrileño.

Yo voy a ser breve porque, además, después tiene que hablar Manuela en nombre también de Ahora Madrid, pero quiero decir un par de cosas.

La primera es que hoy es un día histórico, hay que decirlo. Hoy, día 13 de junio, es un día histórico no solo en Madrid, sino en muchos otros lugares de España. Hoy es un día en el que el cambio que lleva tanto tiempo formándose fuera de las instituciones y de los partidos políticos tradicionales se ha convertido en institución. Hoy es un día histórico porque la gente ha entrado en lugares en los que hacía mucho tiempo que no se pensaba en ella. Es un día histórico y es un día alegre que tenemos que celebrar, pero celebrar durante solo un día porque, además de ser un día alegre, es un día de responsabilidad. Hoy nos estrenamos aquí 20 concejales, 19 concejales y una señora alcaldesa, que tenemos un solo objetivo y toda la voluntad de ponerlo en marcha, que es poner la institución, esta institución, este Ayuntamiento al servicio de la mayoría de los madrileños y de las madrileñas, y hacerlo con transparencia, hacerlo de forma abierta, hacerlo participando, poniendo a la gente en el lugar en el que corresponde, que es el del protagonismo ciudadano. Y tenemos que hacerlo no solo nosotros; esta es una tarea que se nos queda muy grande para un grupo de concejales, es una tarea que tenemos que hacer, y aprovecho para agradecer, tenemos que hacer, creo, con el apoyo, con el trabajo constante y paralelo del Partido Socialista, que nos ha dado ya

el apoyo en la investidura y lo agradecemos, con el que hemos llegado ya a un acuerdo programático basado en aquellas coincidencias que estaban tanto en el programa del Partido Socialista como en el programa de Ahora Madrid, votados por la ciudadanía. Creemos que hay una senda de trabajo que vamos a tener, que vamos a querer mantener a lo largo de estos años; estamos seguros de que vamos a llegar a muchos acuerdos. Gracias por esta primera confianza en el voto a la alcaldesa Manuela Carmena, esperamos contar con vosotros y con vosotras para poder seguir trabajando en esta línea de recuperar la ciudad para su gente.

Creemos que tenemos que hacerlo también con las otras formaciones, tanto con el Partido Popular como con Ciudadanos. Como antes ha dicho Begoña, este Pleno, creo, creemos, tiene que ser un Pleno diferente. Tenemos que salir de la utilización partidista de las instituciones, y los ciudadanos y las ciudadanas nos han puesto aquí para solucionar sus problemas, no para que nos peleemos entre nosotros, y tenemos el reto, la responsabilidad y el honor de hacerlo. Por eso creo que esa tarea tenemos que hacerla entre todos, buscando los acuerdos, buscando el diálogo, haciendo de este espacio un lugar de debate fructífero, y creo, estoy segura de que vamos a poder hacerlo.

Y queremos hacerlo también con la ciudadanía madrileña. Nosotros, hasta todos nosotros nos quedamos cortos para la tarea que tenemos por delante. Tenemos que hacerlo con la gente, que tiene que estar detrás, al lado y delante siempre, como objetivo y como apoyo. Necesitamos a la ciudadanía madrileña para que nos marque el camino, para que nos señale las prioridades, para que nos diga cuáles son las demandas, para que nos señale cuando nos confundimos, y la necesitamos ahí. Estamos seguros de que va a estar, y estamos seguros también de que una de las prioridades de este nuevo Ayuntamiento va a ser poner los mecanismos para que esa ciudadanía pueda, efectivamente, participar.

Queremos hacer de esta ciudad una ciudad más justa, una ciudad en la que no haya desahucios, una ciudad en la que el paro no sea el problema enorme que es ahora. Queremos hacer de la ciudad una ciudad limpia, una ciudad sostenible. Estamos seguros de que podemos hacerlo y estamos seguros de que, con convicción y con esfuerzo, este Ayuntamiento va a sacar adelante los grandes retos que la ciudadanía madrileña nos ha puesto.

Termino ya.

Nuestro grupo, Ahora Madrid, nos presentamos hoy, nos estrenamos hoy y nos estrenamos y nos presentamos para decir: vamos a dejarnos la piel, a trabajar con firmeza, con valentía, también con mucha humildad, escuchando, con mucho esfuerzo y con mucho trabajo para que el cambio que llevamos tanto tiempo esperando y peleando se convierta en un cambio institucional que favorezca a la mayoría de los ciudadanos y de

las ciudadanas de Madrid. Estamos seguros de que lo vamos a lograr. Si se puede.

(Aplausos).

La Alcaldesa, **doña Manuela Carmena Castrillo**: Muchas gracias. Muchas gracias, Rita Maestre.

Ahora le corresponde el turno al Partido Popular. Cuando usted quiera, cuando tú quieras.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Excelentísima señora alcaldesa de Madrid, ilustrísimas señoras y señores concejales, autoridades civiles, militares, señores alcaldes Juan Barranco, José María Álvarez del Manzano, Alberto Ruiz-Gallardón, alcaldesa Ana Botella, señoras y señores:

Mis primeras palabras quiero que sean para felicitar a la nueva alcaldesa de Madrid. Ser alcaldesa de su propia ciudad es quizá el honor más alto al que puede aspirar un político. Supone conseguir la confianza de sus conciudadanos, de sus vecinos, y, al mismo tiempo, ser la alcaldesa lleva consigo la máxima responsabilidad. Todos sabemos que la inmensa mayoría de los problemas que se les presentan a los ciudadanos en su vida cotidiana son problemas cuya solución es materia propia del Ayuntamiento. Y por eso, al felicitar a la nueva alcaldesa por haber conseguido el apoyo de los concejales que representan a una mayoría de los madrileños, también quiero desearle suerte y acierto en sus decisiones. De esas decisiones van a depender el bienestar de los madrileños, su prosperidad y sus oportunidades de desarrollarse en libertad. Por eso desearle suerte y aciertos a la nueva alcaldesa es desear lo mejor para los madrileños.

Y ahora, señoras y señores, quiero agradecer de todo corazón su confianza a los 563.292 madrileños que en las elecciones del pasado 24 de mayo dieron su voto a la candidatura del Partido Popular que tuvo el honor de encabezar. Con sus votos lograron que nuestra candidatura fuera la más votada de todas, de todas las que se presentaron, y esa confianza de los madrileños en nuestras propuestas hará que nuestra voz en este nuevo Ayuntamiento sea la que representa a más vecinos de Madrid. Yo espero que la nueva alcaldesa sea consciente en todo momento de que el 24 de mayo hubo 44.000 madrileños más que prefirieron nuestras propuestas a las suyas.

Y, señoras y señores, lograr que Madrid siga siendo una de las grandes capitales históricas, culturales y económicas del mundo es tarea de todos los que hoy hemos constituido este Ayuntamiento. En la campaña electoral repetí varias veces que a Madrid la hacen grande su historia y sus ciudadanos, y no tanto sus políticos ni su Ayuntamiento, que estamos aquí para servir a esos ciudadanos y para estar a la altura de la larga y rica historia de Madrid. Todos somos conscientes de que Madrid, además de la ciudad donde más de 3.100.000 ciudadanos quieren vivir en paz, en libertad y en prosperidad, es la capital de España,

la nación de todos los españoles. Y esa condición de capital de España dota a toda nuestra acción municipal de una dimensión especial, porque somos el primer escaparate de nuestra nación, somos lo primero que desde el extranjero se ve de nuestra patria, somos, además, el imán más atractivo para la inversión que desde el extranjero quiere venir a España, a impulsar la economía, el empleo y la prosperidad de los españoles. Tenemos pues una especial responsabilidad también con el resto de los españoles que no podemos eludir.

Señora alcaldesa, señoras y señores concejales, el Madrid que hereda la nueva corporación es un Madrid con algunos problemas, por supuesto, y con las aspiraciones de sus vecinos por solucionarlos, pero sería demagógico, injusto y sobre todo falso no reconocer el salto inmenso que ha dado Madrid en los 24 años en los que ha sido gobernado por el Partido Popular.

Como creo que todos saben, ya fui concejal en este Ayuntamiento desde 1983 hasta 1996, y eso me permite hablar con especial conocimiento de causa de las enormes y positivas transformaciones que ha experimentado Madrid con el Partido Popular en esos 24 años en todos los aspectos. Bastaría simplemente comparar el avance que una infraestructura tan fundamental como el metro ha experimentado durante los años del Partido Popular, con el frenazo que sufrió durante los años 80 con aquellos gobiernos de coalición de socialistas y comunistas que ya hubo. Pero no es este el lugar de las comparaciones, solo es el momento de recordar el compromiso que todos tenemos y, en primer lugar, la alcaldesa y los concejales que formarán su equipo de gobierno, de estar a la altura de lo que heredan y de lo que los madrileños van a exigirnos a todos y, en primer lugar, a ellos.

Señora alcaldesa, señoras y señores, los resultados del pasado 24 de mayo evidenciaron un giro a la izquierda de los ciudadanos de Madrid, es verdad, un giro real pero un giro moderado, porque la diferencia de votos que ha separado a los partidos de centro-derecha de los de izquierda es solo de un 1 %. Al mismo tiempo, la suma de los votantes de posiciones moderadas fue muy superior al número de madrileños que han elegido una opción que pretende cambiar de forma radical los fundamentos de la política española, hasta el punto de que se puede decir que dos tercios de los ciudadanos madrileños están por opciones moderadas mientras solo un tercio está por el cambio radical.

Con base en esos datos electorales, propuse al cabeza de lista del Partido Socialista que fuera alcalde de Madrid aplicando la totalidad de su programa con el apoyo del Partido Popular y que, además, si el obstáculo para aceptar mi propuesta era yo misma, estaba dispuesta a dejar mi acta de concejal. Los socialistas han preferido, muy legítimamente, por supuesto, apoyar la candidatura de Podemos y su programa, y no seré yo la que aquí les recuerde el éxito que les ha acompañado cada vez que, como en Cataluña con el tripartito,

han apoyado opciones de cambios radicales en la España constitucional.

(Aplausos desde la tribuna).

En estas elecciones se ha vuelto a poner en evidencia una vez más, en mi opinión, la necesidad de cambiar la ley electoral. Creo que es imprescindible que sean los ciudadanos con sus votos los que decidan quien debe gobernarles, y para eso sería fundamental implantar en España, como ya se hizo en Francia, una segunda vuelta en la que los ciudadanos conozcan exactamente las coaliciones y pactos de los partidos y sus consecuencias. El actual sistema está condenado a la opacidad de unos pactos a espaldas de los votantes. Y, señoras y señores, la nueva alcaldesa se nos aparece llena de incógnitas; ni siquiera yo...

(Risas desde la tribuna).

...que, como es lógico, he seguido muy de cerca su trayectoria en estas últimas semanas, sé cuál es su ideología; no sé cuáles son sus referencias ideológicas. Parece que considera valioso el esfuerzo que los españoles y nuestros representantes políticos hicimos durante la Transición y que también valora positivamente nuestra Constitución de 1978, sin embargo el partido que sostiene su candidatura se declara inequívocamente contrario a la Constitución y a la Transición; a la Constitución la consideran un candado que hay que romper, y este es solo un ejemplo de las muchas incógnitas y contradicciones que sus concepciones políticas nos presentan.

Pero hoy no es el día de entrar en disquisiciones políticas, sino que es el día de alegrarse...

(Rumores desde la tribuna).

La Alcaldesa, **doña Manuela Carmena Castrillo**: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Hoy es el día de alegrarse de que los madrileños hayan elegido una nueva corporación municipal para regir su ciudad, la ciudad de ellos, de los madrileños, los próximos cuatro años. Madrid es la obra de muchas generaciones de madrileños que han logrado que sea, como les decía antes, una de las grandes capitales del mundo. A nosotros, los concejales, con nuestra nueva alcaldesa a la cabeza, nos corresponde estar a la altura de lo que los madrileños han hecho en la historia y de las aspiraciones de libertad, bienestar y prosperidad de los madrileños de hoy. Cada uno de nosotros desde el lugar donde le han colocado los madrileños —a los concejales del Partido Popular en los bancos de la Oposición—, tendremos que trabajar con toda nuestra ilusión y con toda nuestra entrega para hacer un Madrid cada día más abierto, más libre y que ofrezca cada vez más oportunidades a todos sus vecinos, sobre todo a aquellos que más lo necesitan. Mi compromiso y el de mi grupo municipal con esta tarea son indeclinables.

Y quiero terminar, señora alcaldesa, reiterándole nuestra felicitación, deseándole de nuevo acierto en sus decisiones y garantizándole el apoyo del grupo municipal popular para todas las iniciativas que puedan servir para aumentar la libertad, la prosperidad y las oportunidades de todos los madrileños.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

La Alcaldesa, **doña Manuela Carmena Castrillo**: Muchísimas gracias.

Estimados ya concejales, vamos a trabajar juntos durante cuatro años, y quiero ya dirigirme a vosotros con esta expresión de estimados porque quiero que la tarea que nos va a unir nos va a unir también como personas, que seamos capaces de dar lo mejor de nosotros para todos los madrileños. Quiero que sea así.

Y lo primero que os quería decir era que no voy a hacer en este acto un discurso al uso de lo que viene a entenderse como los discursos de investidura, que por definición son fundamentalmente programáticos; a continuación os explicaré por qué. Pero lo que sí quiero empezar, antes naturalmente de continuar con este uso de la palabra, es dar extraordinariamente las gracias a Madrid, a los ciudadanos de Madrid. Sinceramente me parece que se lo merecen y muchísimo. No podemos olvidar, lo habéis dicho los participantes y me ha llenado de ilusión y de esperanza, el que nosotros somos servidores de los ciudadanos de Madrid, estamos aquí porque ellos han decidido que les representamos, no lo podemos olvidar, estamos a su servicio. De ahí que me gustaría insistir y recordar que queremos gobernar escuchando, que nos llamen por nuestro nombre de pila, que nos tuteen, que sepan que somos para ellos, que estamos para ellos, para mejorar Madrid, por supuesto, pero siempre en la línea que ellos nos digan porque, insisto, somos sus servidores.

(Aplausos).

Quisiera también añadir que, sin introducir ninguna estructura de distanciamiento partidario, porque no quiero que lo haya en esta Cámara, sí quisiera dar las gracias enormemente a muchísimos ciudadanos de Madrid que han apostado con una ilusión tremenda por ese cambio al que antes se refería Rita Maestre y que todos lo sabemos. Lo hemos visto todos. Yo os tengo que confesar, con una grandísima sorpresa, hemos visto cómo de la noche a la mañana se han sumado a este impulso emotivo y generoso de la campaña de Ahora Madrid artistas gráficos, blogueros, taxistas, repartidores... Nadie hizo nada para que eso pasara; pasó. ¿Qué indicaba? Un gran deseo, un gran deseo de participación, de cambio.

Os tengo que decir que estos días me encuentro con personas y me emociona sobre todo cuando me encuentro con jóvenes que me dicen: «Yo hasta ahora no quería votar», «Es la primera vez que he votado», o con personas también ya de

edad que dicen: «Estábamos tan decepcionadas de que nunca la política podía ser diferente que ya no votábamos.» Ahora tenemos la esperanza de que la política sea diferente.

Por eso, porque queremos hacer esa política diferente, insisto tanto en que somos servidores públicos, sencillos, honestos y a disposición de los ciudadanos.

Y también quiero dar las gracias, y muy especialmente, a todos los otros madrileños que son los que no nos han votado. Me gusta mucho aquí en este grupo, en este Consistorio, saber naturalmente, claro que sí, hay algunos que no nos habéis votado. Bien, yo agradezco mucho el apoyo del Partido Socialista porque nos hemos encontrado muy cómodos en esa identidad. Me hubiera gustado también que hubiera apoyo de otros grupos. Sé que el partido de Ciudadanos está muy cerca de nosotros en el programa y en actitudes, y sé también que en el Partido Popular hay un afán de que haya una cercanía de la política a sus representantes, a nuestros representantes, lo sé, lo he oído decir, y me consta y además diría yo que es que este es el único camino por el que nuestra querida democracia, que tanto nos costó traer a este país, especialmente a mi generación, y de lo que me siento extraordinariamente orgullosa, mejore y sea lo que todos queremos: una verdadera democracia, profunda, que satisfaga a todos los ciudadanos.

Por eso me alegra, me alegra; sé que hay una divergencia, me gustará, y se lo dije en el mismo día en el que concluyó el recuento electoral: personalmente y mi grupo tiene el reto de intentar, de verdad, seducir a todas aquellas personas que no nos han votado, porque queremos convencerlos, queremos convencer a los ciudadanos de Madrid que tienen miedo y que en alguna ocasión, estos días me lo han dicho, porque no sabéis lo gratificante que me resulta tener esa posibilidad de estar todos los días encontrándome con personas en esa utilización maravillosa de los servicios públicos, y ha habido personas que me han dicho: no te hemos votado, pero nos puedes decir qué vas a hacer..., porque hay miedo, y les he tranquilizado y, efectivamente, les he dicho este reto que aquí repito: creo que vamos a intentar seducir, vamos a intentar convencer de que las propuestas que queremos, que fundamentalmente se basan en conseguir el que haya una mayor equidad e igualdad en este Madrid, que haya un incremento de la honestidad pública, una eficacia en el gasto, una estructura de participación verdaderamente real, una innovación, una captación de la inversión nueva o renovada; todos estos presupuestos creemos que se van a poder hacer mejor. Vamos a alcanzar esos objetivos si lo hacemos como es debido.

Por último y antes de empezar a explicaros esa especie de pequeña incógnita de por qué no voy a hacer un discurso programático, no quería dejar de hacer una mención a todas estas personas que en este momento en Madrid sufren, sufren porque tienen inseguridad, porque no tienen

empleo, porque no tienen vivienda o están temiendo que algún día la pierden porque no pueden pagar o los recibos de alquiler o las cuotas hipotecarias. A esas aquellas personas que están viviendo con angustia yo quisiera decirles que queremos dedicarnos especialmente a mejorar su situación; lo tenemos que hacer y lo vamos a hacer, tened la seguridad: vamos a mejorar esa situación.

Quiero añadir algo más y deciros que precisamente ayer, que iba en el metro desde Lavapiés a Sol —digo a Sol porque no quiero decir ese apellido que a nadie nos gusta, queremos que Sol se siga llamando Sol—...

(Aplausos).

..., se me acercó una señora que había cumplido ya los sesenta años y hoy quiero poner su voz aquí. Se llama Julia, llevaba un vestido rosa, se me acercó y me contó su vida. Me dijo que tiene 63 años; hace ya mucho tiempo que no sabe lo que es trabajar; cobra una renta mínima de 300 euros, paga una habitación que le cuesta 200 euros, una habitación prácticamente sin ventanas, sin derecho a cocina. Esas cosas pasan, estimados concejales, y tenemos, sobre todo, que tener presente sus caras, sus miradas, que estamos para ellos, que les necesitamos porque ellos son los que quieren que solucionemos estas cosas. Y yo tengo la mirada de Julia aquí, pero también tengo la mirada de otras personas que me han hablado de otros temas, de temas muy importantes, como de la cultura, de la necesidad de las inversiones, de la necesidad de que Madrid sea más puro, más sano, más limpio, menos corrupto, más igual, o también simplemente de que no haya ruido porque están desesperados con un ruido que les atonta y les hace difícil que sea su vida. Todas esas personas yo creo que es necesario que las tengamos aquí, en nuestra manera de trabajar.

Y ahora viene por qué no quiero hacer un discurso programático.

Pues mirar, porque a mí me parece que tenemos que empezar a cambiar los métodos de trabajo. Yo creo que estos ágoras, estos consistorios tienen demasiados discursos y muy pocas palabras, muy pocas conversaciones; aquí nos sobran los discursos. Yo no quiero ver maquinitas jugando ni teléfonos mirando mientras unos y otros hablan. ¿Por qué? Porque realmente lo que tenemos que hacer es gestionar, y para gestionar a mí me parece imprescindible que establezcamos algunos presupuestos, unos primeros muy claros: qué son los objetivos, qué objetivos políticos nos proponemos.

A mí me ha sorprendido mucho, y con esto sí quiero decir y dar las gracias, además muy especialmente a la alcaldesa saliente, a la señora Ana Botella, que nos atendió a mí muy personalmente y a personas de mi candidatura dándonos información para preparar el programa, su actitud me pareció estimable y le doy las gracias, y además le dije entonces y le digo ahora: sé que ha habido cosas que ella ha hecho en el Ayuntamiento que están muy bien y que nosotros

vamos a disfrutar, así que especialmente gracias. Pero sí os quiero decir que he podido observar en el Ayuntamiento una confusión en el sentido de que parece que no sabemos a dónde vamos. Le oí decir a Begoña en uno de los actos electorales que tuvimos, a Begoña —que es muy inteligente y muy sagaz— la oí decir que ella entendía, por su profesión como abogada había hecho muchas defensas de ciudadanos multados y le oí decir que ella quería acabar con esa imagen de un Ayuntamiento hostil, que no hace más que poner multas. A mí lo que me preocupa es que cuando el Ayuntamiento pone multas, no hay nada que nos diga por qué se ponen, por qué se ponen las multas. Lo verdaderamente importante no es para conseguir recaudar dinero, sino para modificar conductas, porque cuando en un ayuntamiento se decide que es necesario poner una multa a la persona insolidaria que deja el coche encima de la acera y que impide que el otro salga o que atrona con su bocina cuando debería haber silencio, no queremos en ese momento castigar, lo que queremos es cambiar conductas. Por eso, a mí me gustaría que nos acostumbráramos a traer aquí programas de gobierno que tengan los siguientes presupuestos:

Primero: objetivos políticos.

Segundo: análisis de la situación. Es imprescindible que tengamos datos. Tenemos que acabar con esta estructura, ya os digo estimados concejales, de discurso. A mí me gustaría que en esa pantalla, en la que pone el orden del día, que no es especialmente necesario porque ya lo sabíamos, pues que sin embargo sí haya en su momento, cuando trabajemos, datos, cifras.

En este momento sabéis que una de las cosas que vamos a poner en marcha inmediatamente —nos vamos a reunir ahora en Junta de Gobierno— va a ser el conseguir que los niños que se marchan de la escuela y que necesitan alimentos, los tengan. A mí me hubiera gustado traerlos aquí una relación bien especificada de cuáles son los ítem por los que sabemos que en este momento tenemos que alimentar, y lo queremos hacer, con comida y cena, a todo un número de niños que van a ir de 0 a 13 años, pero no tenemos los datos, los hemos pedido. Así no se puede trabajar. Porque si queremos ser eficaces tenemos que saber, primero, lo que queremos, objetivos, en este caso cuál es: naturalmente evitar la malnutrición de nuestros niños. Dos, ¿cómo lo vamos a hacer?: sabiendo de dónde partimos, teniendo unos datos.

Me consta, por ejemplo, que el Plan General de Urbanización de Madrid tiene una gran documentación, seguro. Nosotros lo que queremos es rescatarla, trabajar esa, ponerla en abierto; a lo mejor que esté en ese jardín que pretendemos hacer en unas grandes pantallas en las que se pueda ver, efectivamente, qué es lo que se ha hecho, qué es lo que nos queda por hacer y qué es lo que hay que continuar haciendo. Yo por eso quisiera pensar en unos plenos en que vengan expertos, que nos cuenten expertos, que tengamos aquí nuestras correspondientes pantallas, o cada

uno lo que prefiera utilizar, con los datos, que podamos hablar, discutir y fundamentalmente mejorar, gestionar, como gestionan hoy día todas las organizaciones. No tiene sentido que la política gestione en un discurso último lleno de palabras, transversal, que no acaba, que no se produce en lo que se tiene que producir.

Por eso, si me lo permitís, estimados concejales, vamos a hacer unos plenos programáticos en los que sí vamos a ir tratando los grandes temas, grandes temas que son muy importantes y que no podemos olvidar. Y ya sabéis que uno de ellos que nos preocupa muchísimo es el programa de empleo, el programa de vivienda, de cultura, de limpieza, de seguridad vial, naturalmente el programa anticorrupción y nuestro gran e importantísimo programa de participación, y, cómo no, algo que yo creo que es la esperanza del día de mañana y es que consigamos, de verdad, una igualdad de oportunidades haciendo que los niños de 0 a 3 años tengan ya la mejor educación.

(Aplausos).

No buscamos guarderías donde se aparquen a los niños, buscamos escuelas infantiles, para todos iguales, que garanticen que enseñamos a aprender. Para mí creo que los últimos logros más interesantes respecto a por dónde va la educación del futuro es aprender a aprender y aprender a vivir, y eso lo queremos hacer aquí desde el Ayuntamiento.

Y por eso vamos a ir, si no os parece mal naturalmente y si aceptáis esta propuesta, convocando plenos monográficos en los que vamos a seguir ese objetivo: cuáles son los objetivos, de dónde partimos, dónde queremos llegar, plazos que nos ponemos, controles... Queremos trabajar así, pero trabajar, de verdad, con mucha intensidad. ¿Cómo lo vamos a hacer? Pues además de esto, yo sí os quiero decir que lo vamos a hacer de la siguiente forma: desde luego con los funcionarios.

Los funcionarios de esta Casa y de la Administración general tienen naturalmente un gran, altísimo grado de formación. Yo sé que hay en esta Casa muchísimo talento. Me gustaría hacer como un pedernal y que de ese talento saliera iniciativa, saliera capacidad de innovar, en la Administración pública también, porque no podemos seguir pensando que la Administración pública es como una gran estructura que va a su ritmo, de espaldas a lo que sucede en la empresa privada, a lo que sucede en el mundo en general, no, tiene que ser dinámica, y nosotros quisiéramos aprovechar ese talento. Y con toda mi cordialidad desde aquí, quiero llamar a los funcionarios a que sean conscientes de que se abre un periodo extraordinario para que puedan, de verdad, disfrutar trabajando, con mucha independencia, con mucha libertad, con mucha creatividad, para mejorar la situación de los ciudadanos.

Naturalmente, ¿con quién vamos a estar en este trabajo? Claro, cómo no, con los ciudadanos, ¡faltaría más!, ya lo he dicho antes. Es tal, yo diría, el colectivo enorme de inteligencia, es tan

conmover ver todo lo que significa la ciudadanía, que por eso tenemos que conseguir el que realmente gobiernen los ciudadanos a través de las estructuras de participación que estamos preparando y que, como muy bien han dicho las personas que han intervenido, están ya muy avanzadas.

Queremos también trabajar con todo tipo de empresas, es fundamental. ¡Cómo no vamos a creer en las empresas! Las necesitamos. Las necesitamos y además queremos decirlo algo muy importante: creemos que las empresas florecen en los países en los que no hay corrupción, en los que no hay enchufismo, en los que realmente hay una verdadera actitud de riesgo y de confrontación y de competencia, y creemos en ello, y lo vamos a hacer posible porque es muy importante. Pero queremos trabajar también con toda una estructura, yo diría que con toda una estructura de raíces que no son empresas y que son colectivos: las asociaciones sin ánimo de lucro, las empresas sociales. Todo ese trabajo que está ahí y que es inmenso, todo, queremos que venga con nosotros porque lo necesitamos.

Y, por último, y ya quiero acabar para no cansaros, vamos a trabajar con algo de lo que yo me siento muy orgullosa: vamos a trabajar con la política de los cuidados, y podéis decir algunos: ¿y qué es esto? Pues la política de los cuidados es lo que hoy día ya se conoce como la cultura de las mujeres. Yo creo que ha llegado el momento en que las mujeres trabajemos con la cultura de mujeres. Hay paridad, pero sin duda este gobierno municipal va a tener un gran peso de mujeres y de la cultura de las mujeres.

(Aplausos).

A mí me parece muy interesante el que esa cultura de los cuidados se centre en algo que hay que trabajar mucho porque es muy interesante y que ya se conoce en el mundo de las empresas, que es precisamente el valor social. El valor social es el resultado que generan cuando recursos, procesos y políticas se combinan para mejorar la vida de los ciudadanos, el valor social de la empresa, el valor social de la política, el valor social de cualquier tipo de unidad, de cualquier tipo de actividad. Y os pondré un ejemplo, porque ya me iréis conociendo y espero que en este transcurso conozcáis mucho de mí y también esas incógnitas a las que antes se refería la señora o mejor dicho Esperanza Aguirre, porque yo soy más del tú, me vais a perdonar, no quiero ofender a nadie, todos sois ilustrísimos, pero todos debemos hablarnos o llamarnos, yo creo, con una llaneza, que es la que los ciudadanos nos piden.

(Aplausos).

Y en ese sentido, os voy a poner un ejemplo, un ejemplo muy claro que brindo también a una amiga que es maestra en un instituto de Madrid. Y ella me contaba qué bien estaban en aquel instituto, con una mínima cooperativa de limpieza, compuesta fundamentalmente por madres, no todas, pero algunas madres de los niños de los

colegios. Aquello funcionaba fenomenal. ¿Por qué? Porque estaba ese valor social. Para ellas es importante, pero es que había una pedagogía además, porque es que estaban metidos sus chavales o los chavales del barrio o sus hijos. Y aquello funcionaba muy bien hasta que llegó uno de esos contratos inmensos, integrales, que hace referencia a unas empresas muy grandes y donde vino una especie de objetividad antipática y un resultado mucho peor del que podía preverse si solamente analizábamos cifras.

El valor social, el valor de los cuidados es una reivindicación femenina muy importante del futuro, y

yo quisiera verla aquí para que nos permita, junto con todas las demás cosas que os he dicho, avanzar por este cambio, que yo creo que va a ser tan extraordinario y en el que quiero que haya sinergias aquí y allí de todos.

Muchísimas gracias a todos vosotros.

(Aplausos).

Muchísimas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y nueve minutos).